ALCALDÍA MUNICIPAL DE
SARDINATA
SOMOS UN PUEBLO JOVEN

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SARDINATA
09 SEP 2024 2:42pm
Radicado No: 5613.
Recibió:

pdet

Sardinata, 10 de septiembre de 2024
AMS-DA-DMP-2024-0125

Doctor
ROOSVELT RODRÍGUEZ RENGIFO
Superintendente de Notariado y Registro
E. S. D.
Calle 26 No. 13 – 49 Bogotá D.C.

Asunto: Carta de intención suscripción convenio interadministrativo entre el Municipio de Sardinata y la Superintendencia de Notariado y Registro.

Respetado Doctor Rodríguez,

Con el fin de lograr la formalización de predios que no han sido legalizados y en aras de contribuir al beneficio de nuestros habitantes, manifiesto mi interés de suscribir convenio interadministrativo entre el Municipio de Sardinata, Norte de Santander y la Superintendencia de Notariado y Registro el cual tendrá por objeto prestar colaboración armónica entre las dos entidades con el fin de obtener la titulación, saneamiento y formalización de la propiedad inmobiliaria urbana en el municipio.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

Anexos:

-Cedula de Ciudadanía
-Acta de Posesión
-Rut Municipio
-decreto categorización municipio
-Pantallazo Usuario SECOP II
-Antecedentes Policía Alcalde
-Antecedentes medidas correctivas Alcalde
-Antecedentes Procuraduría Alcalde y Municipio
-Antecedentes REDAM ALCALDE
-Situación Militar Alcalde

DIOMARA MONTAÑEZ PEÑARANDA
Dirección: Calle 6 # 6 55 Barrio el Centro, Palacio Municipal
Correo electrónico: despacho.sardinata2024@outlook.com
Celular:3162119713

Nombre y Apellidos		Cargo	Firma
Proyectó	LAURA MARÍA PÁEZ CARDENAS	PROFESIONAL JURIDICO OMT	
Aprobó	ALFONSO YAÑEZ ANAYA	SECRETARIO DE PLANEACION	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.

Scanned with CamScanner